

FRANQUEO CONCERTADO

## SUSCRIPCION

Año ..... 5'00 ptas.  
Al trimestre. 1'25  
Mes ..... 0'45

Anuncios y esquelas de defunción  
a precios convencionales

Número suelto 15 céntimos

# La Palanca

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

## DE ELECCIONES

### Proclamación de candidatos

*El conde de Romanones desautoriza pública y solemnemente la campaña que el Alcalde de Guadalajara y parte de la prensa provincial ha hecho contra La Resinera.-La Junta provincial termina a las tres de la tarde un acto que el público creyó terminado a las doce y media.-El Sr. Brocas recibe en ese acto el canuto con la licencia absoluta que le da su jefe, dejándole sin acta.-El Conde renuncia generosamente a la mano de Doña Leonor y después de tres semanas durante las que sus amigos han voceado que lucharía y ganaría en los cinco distritos, cede dos distritos de la importancia de Molina y Brihuega.-Empieza el descubrimiento del caciquismo y continuará ya que Romanones sigue trayendo a señores desconocidos y haciendo que los distritos los traguen a la fuerza.-La plancha de los que auguraban la terrible derrota de los candidatos ministeriales es de las que hacen época.-Romanones ha dejado en el más espantoso de los ridículos a los que blasonaban de que la batalla estaba ganada.-Lo que se ha perdido en literatura, no se ha ganado en información política pues no se ha acertado en nada y el público ha reido estrepitosamente.-En Guadalajara después de 20 años de salir el Conde por el artículo 29, esta vez habrá elección.-El ocaso del romanismo en la provincia ha llegado.*

Dijimos que había pánico entre los liberales y aseguramos que en este distrito de Guadalajara no se aplicaría el artículo 29 en esta ocasión y los hechos han confirmado nuestras noticias.

El domingo a las ocho de la mañana se constituyó la Junta del Censo, para la proclamación de candidatos y a las once estaba llena de público la sala de actos de la Audiencia. Los señores Conde de Romanones, Brocas, Iglesias, Ubierna, Zabia, Pastor, Bernal, Marqués de Villabragíma, Ramírez, Pedromingo, Solano, Fluiters, Celada, Más, López, Villanueva, Sánchez Dalp, Abril, Aguado y otros formaban el grupo liberal. En otros coros vimos a los candidatos ministeriales señores Nardiz, Núñez, Arana y Chapa, acompañados de los señores Barón de Velly, Ochoa, Lledó, Cerro, Brihuega, Serrano, Garcés, Batanero, Serrano y Serrano, y otros muchos amigos. El concejal señor Sanz, el procurador señor Esteban, periodistas y curiosos formaban otro grupo.

En la mesa y formando parte de la Junta estaban los señores Bonilla presidente de la Audiencia y de la Junta, y los vocales señores Zabia (D. Juan) por el Colegio de Abogados, Madrigal por la Cámara de Comercio, San Bernardino por la Agrupación Mercantil, Carrasco como jefe de Estadística, Del Río (D. Fulgencio) por las Sociedades obreras, Verda por la Junta de Reformas Sociales, Prado director del Instituto, De Nicolás Prioste del Cabildo de Haciendados y Labradores, Ortega por la Asociación de empleados municipales, Aguado por la de empleados provinciales, y como Secretario el de la Diputación señor Infantes.

Al dar las doce se dió comienzo a la lectura de instancias y aunque había muchas como ocurre siempre de personas que se proclaman al solo efecto de poder intervenir las mesas, se declaró por la Junta candidatos a los siguientes señores:

Por Guadalajara, Conde de Romanones y Fernández Navarro; por Sigüenza, Sánchez Dalp y Núñez; por Brihuega Arana y Soto Redondo; por Molina, Nardiz y Conde de Velayos; por Pastrana, Brocas y Chapa.

Gran parte del público salió del local y corrió por Guadalajara pronto la noticia de que había lucha en los cinco distritos. Pero eran las tres de la tarde y no se veía bajar de la Audiencia a los candidatos y personajes políticos y nadie se explicaba lo que ocurría. Vamos a contarselo a nuestros lectores. Apenas se leyeron las instancias antes citadas el señor Conde de Romanones salió precipitadamente del salón y se fué al Juzgado de Instrucción que está instalado en el mismo edificio que ocupa la Audiencia. Allí le siguieron los señores Brocas, Abril y otros que recibieron órdenes reservadas.

Se vió al señor Brocas volver a la Audiencia y hablar con el señor Zabia y este hizo presente a la Junta que uno de los poderes en que fundaba su derecho el señor Fernández Navarro no debía tenerse en cuenta porque el poderdante don José Muro lo había otorgado para el distrito de Guadalajara-Cogolludo y ese distrito no existe en la provincia (un chusco interrumió diciendo: entonces existirá en Cuba) pues el de que se trata se denomina solamente distrito electoral de Guadalajara. Puesto a discusión el asunto la Junta votó de acuerdo con el criterio del Sr. Zabia, con el voto en contra del Presidente señor Bonilla. La estupidez que produjo el acuerdo fué enorme. Después de haberse proclamado al señor Navarro ahora se le dejaba fuera por un detalle tan insignificante pues nadie podía dudar de que diciéndose en la instancia que solicitaba su proclamación por Guadalajara, diciendo uno de los porteros que se le proponea para candidato por Guadalajara y diciendo el otro poder que para Guadalajara-Cogolludo, estaba bien clara

y explícita la voluntad de los propONENTES y del solicitante. Unos jóvenes que acudían por primera vez a esta clase de actos nos preguntaron si eran políticos los señores que acudían de votar aquello. Les contestamos que no que los que formaban la Junta eran magistrados, catedráticos, abogados, comerciantes, obreros, labradores, etcétera, etc., porque Maura autor de la ley electoral había creído que la mayor garantía de templanza y de imparcialidad era para tales casos el que estuvieran en la junta representadas todas las clases sociales. Los jóvenes se echaron la mano a la cabeza y salieron corriendo como alma que lleva el diablo de aquel templo de las leyes, y en un grupo oímos decir: está visto, siguen los cabildos en el Juzgado, entran y salen los candidatos, aquí hay pastel y lo que se trata es de alargar el acto que considerábamos concluido. Y vino una nueva sorpresa que nos recordó lo que de chicos nos gustaba tanto cuando íbamos al circo: aquél prestidigitador que enseñaba un vaso vacío y hacia que se llenara de vino solo con soplarle, y que enseñaba las manos vacías y de repente empezaba a tirar al suelo papeles y más papeles. El simpático Secretario señor Infante hace constar que en aquel momento aparecían tras-papeladas nuevas instancias y propuestas (y las otras habrían desaparecido?) y así resultaron ahora proclamados por Pastrana el señor Soto Redondo, por Brihuega solo el señor Arana, por Sigüenza solo el señor Sánchez Dalp y por Molina solo el señor Núñez.

El señor Fernández Navarro que antes había protestado de que no se le proclamara por el distrito de Guadalajara protesta ahora con gran brio de la ilegalidad de lo que se está haciendo y se acercan a él varios amigos para convencerle de que ha debido retirarse y a todos contesta energicamente que éste no se presta a esas informalidades, y al señor Brocas que intenta persuadirle

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. VICENTE RUIZ ROJO

FALLECIO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposa Julia Andrés; hermanos Eduardo y Soledad; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebrarán en la parroquia de Santiago el 23 del actual desde las nueve, y las del 24 en el Santuario de la Antigua desde las nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo de Síon, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

le dice que no tiene derecho ni para dirigirle la palabra.

El público imparcial comenta con entusiasmo la actitud digna del señor Fernández Navarro y por fin termina la junta resultando que hay artículo 29 en todos los distritos y que los diputados son: Por Guadalajara el Conde de Romanones, por Sigüenza el señor Sánchez Dalp, romanista; por Brihuega el señor Arana, ministerial; por Molina el señor Núñez, ministerial, y por Pastrana el señor Soto Redondo.

Hay quien mirando, ya en la calle, los locales del Juzgado de Instrucción y de la Audiencia escenario de los hechos citados, dice: allí se instruyen las causas por falsedad y aquí se condena a los que tal delito cometen, señores ¡viva el bolcheviquismo!

En la población se comenta a las cuatro de la tarde en casas y cafés, y en la calle, con gran apasionamiento todo lo ocurrido y no saben ya muchos a qué carta quedarse ni cual será la verdad si la de la lucha en todos los distritos o la del artículo 29 en todos los distritos.

Están comiendo los candidatos se reunen en la puerta del Palace Hotel gran número de automóviles y cerca de las seis de la tarde empieza el desfile de todos.

Pero no crean nuestros lectores que aun se ha terminado esto. Sobre las ocho de la noche corre la noticia de que en el distrito de Guadalajara habrá elección, y era verdad. El Conde de Romanones que en Miralcampo se enteró de que en el acta constaría la protesta del señor Fernández Navarro y de que éste había exigido certificación envió una comunicación a la Junta del Censo que decía así: «Excmo. señor: El que suscribe enterado de que la Junta provincial del Censo de Guadalajara rechazara la propuesta presentada por el señor don Luis Fernández Navarro y me proclama diputado electo por el distrito de Guadalajara con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral, fundándose para ello en que uno de los poderes presentados por el citado señor Fernández Navarro aduce de ciertos defectos, no estando conforme con dicho criterio el exponente, pues siempre entendió que el referido artículo 29 solo debe aplicarse en el caso que indubitablemente no hubiera más que una sola propuesta de candidato, soli-

cito de la Junta que antes de dar el acto por terminado y de que se extienda y firme el acta, vuelva de su acuerdo y proclame candidatos por el distrito de Guadalajara al señor Fernández Navarro y al que suscribe a fin de que tenga lugar la elección el próximo domingo. Guadalajara doce de Diciembre de 1920.—Conde de Romanones.—Rúbricado».

Y... señores agarrarse!... la Junta volvió de su acuerdo como lo pedía el Conde y proclamó al Sr. Fernández Navarro pensando lo contrario totalmente de lo que había pensado a las tres de la tarde. ¡Qué horror! Hagamos justicia al Sr. Bonilla Presidente de la Audiencia cuya toga no padeció y cuyo criterio jurídico no ha sufrido ofuscación ya que votó siempre, lo mismo que el Conde pedia y que es lo legal. Amantes de la justicia, y de los prestigios de los que ejercen la augusta misión de juzgar, vemos con orgullo que los Magistrados saben respetar en todo momento la ley, y aplicarla sin consideraciones. Menos mal. Algo se ha salvado en tan desastrosa jornada.

Y ahora, aunque el público se basta para comentar lo anteriormente relatado, pongamos por nuestra parte unas apostillas a lo que sucedió el domingo, a lo que significa lo que ocurrió ese día, y a la gran transcendencia que para la política en esta provincia trae el acto del domingo.

Es indudable que el Conde de Romanones ha desautorizado esa escandalosa campaña que el Alcalde señor Solano, aconsejando a los pueblos acudieran al sabotaje y rompieran los cañones de los pinos de la Sociedad Resinera, y algunos periódicos presentando a esta como la causante de la ruina de la provincia han hecho durante tres semanas. El ceder los distritos de Molina y Brihuega a dos accionistas Consejeros de La Resinera equivale a demostrar además de que no fia en su fuerza política en los distritos y que temía a la lucha en los cuatro, que no era cierto ni justo cuanto se ha venido haciendo al tratar de las elecciones.

Los que alardeando de democracia socialismo y republicanismo empezaron diciendo que no se mezclaban en política pero por interés de la provincia tenían que oponerse al triunfo de los

candidatos ministeriales porque eran desconocidos y venían a prostituir el sufragio con su dinero y en cambio defender a los señores Zabia y Bernal, por ser personas bien conocidas, y que otras veces habían combatido al Conde por ser él quien traía forasteros, quedaron en ridículo a la semana siguiente, defendiendo a capa y espada a los candidatos señores Sánchez Dalp y Soto Redondo publicando extraordinarios con fotografías y extensas biografías de los señores esos traídos por Romanones de extrañas tierras, y por si era chica esa plancha y cuando el público comentaba sabrosamente la contradicción, salieron horas antes de la proclamación de candidatos diciendo que no era cierto hubiera arreglo y que todo había quedado reducido a un camello que hizo frotarse las manos de gusto a la docena escasa de personajes que defienden a los explotadores de la comarca; y en su consecuencia los pueblos pueden estar tranquilos y seguros de que habrá lucha y ella les dará ocasión de demostrar a La Resinera —apesar de sus millones— que no admitten imposiciones, ni están dispuestos a tolerar que los representen, quienes hasta la fecha se han manifestado como sus mayores y más encarnizados enemigos; y que el infundo había circulado con rapidez y creyendo que tal pacto se había concertado fue general la protesta contra el Conde de Romanones a quien se llegó a creer capaz de hacer traición a la provincia alcarreña.

Y que el Conde de Romanones si tal hiciera podría despedirse de su influjo en esta región.

Y que los consejeros de la Resinera tiraron el dinero de la Sociedad y ganaron las elecciones los candidatos de oposición.

Y que en Molina era unánime la aversión de todos los pueblos contra la Resinera por lo que triunfaría el señor Villanueva.

Y que el Conde de Romanones celebraría reuniones electorales en Brihuega, Cifuentes, Sigüenza, Atienza y Molina.

Donde se ván a meter ahora esos señores? Los que vienen sosteniendo eso y a las pocas horas han visto al Conde hacer todo lo contrario o se tienen que lanzar sobre con todo ahínco a combatir a Romanones echando en cara lo que ellos llamaban su traición, o debe no volver a mezclarse en lo que han concebido la más grande plancha de los siglos. ¡Qué poco respeto al público, que poca seriedad, que burla para la opinión significaría seguir haciendo equilibrios y por cuarta vez contradecirse!

Mal le fué el del domingo para el romanismo. La tantas veces alabada habilidad de Romanones no ha resultado en la ocasión presente. Dejar que se metiera tanto estropicio; que se anunciar la lucha con tanto ruido para terminar eudiendo dos desfiles y uno de ellos el de más pieza, tan combatidos consejeros de La Resinera, solo demuestra si sus amigos dicen que eso es hábil, que temía perder en los cuatro y ha preferido salvados. Eso es lógico, lo demás son engaños. Está hoy el Conde en situación más crítica que nunca, abandonado de muchos amigos políticos, deseando sumarse a los opositores a García Pinto y Alba, y este es esta provincia que se ha dicho era suya y que se ha considerado con gran fuerza para él, dos distritos; luego se le ha vuelto loco o sabía que perdía en el y ha esperado habilitandose esos dos.

¿Porque no, donde está la habilidad y a quién ha dejado contento? A los que honestamente querían lucha, les hace tragar mandados suyos o del Gobierno, desconfiar. A los que como en Pastora, quieren a todo trance a Brocas, les impone en forzoso y deja a Brocas sin acto; a los que se enrabian, ya cuenta de ganar en las elecciones y vendiendo su voto, para ropa de invierno, los ha dejado en vueltas; a los que han jaleado a la opinión con eso de los pinos y de los pobres niños de la Inclusa, los ha dejado en la escoria.

Los periódicos liberales que entonces existían se burlaron de la teoría sostenida por el Sr. Barrera y dijeron que debía poner academia de derecho electoral.

El domingo el Conde de Romanones envió a la Junta del Censo la comunicación que en otro lugar copiamos en la que sostiene idéntico criterio.

Le dirán los de entonces que ponga también academia o se matricularán ellos en alguna para no sostener en lo sucesivo el desatino de decir que no se sabe ni está claro por donde quiere proclamarse un señor que dice en la instancia que por Guadalajara y acompaña dos poderes que dicen que para Guadalajara, y para Guadalajara Cogolludo.

No vemos la habilidad por ninguna parte. En cambio el oíro del romanismo se manifiesta bien palpablemente. En Madrid se reúnen un rato García Pinto y Alba, sobre todo este último, cuando se piensa que costaría tratar el Conde tiene al cabo de 20 años oposición en este Distrito y no llega su acta como antaño la primera al Congreso.

Maldita mal dia. El romanismo se tambalea. Ha visto de la ficción y en cuanto se ha iniciado una lucha seria ha caído. Los caciques mismos están que reman. Han sido estos días juguetes del Conde y hasta el domingo no parece sino que se ha grande en poderlos en Berlín.

Cuanto trabajo para descartar al candidato Sr. Fernández Navarro! y luego la desautorización más rotunda del jefe. Claro es que eso y mucho más merecen pues quienes se prestan a pasar por ciertas cosas y a que el público indignado vea como sirven al Conde, no les deba doler luego que el amo los avasalle.

Solo hay uno que estará satisfecho, don Ramón Casas, aquél que se compró un bastón de borlas creyéndose autoridad, y que en las últimas elecciones provinciales contra lo acordado por todos incluso el Conde, en el distrito de Guadalajara-Cogolludo, no consintió que hubiere artículo 29.

Si señor, don Ramón, tampoco ahora se ha aplicado el artículo 29. ¡Quién sabe si no volverá a aplicarse y cabrá a usted la gloria de ser el primero que lo descompuso!

Los mauristas seguirán sin representación en esta provincia, pero ya han venido fuerzas ejesas al romanismo y que acabarán con el caciquismo odioso que tenía a los pueblos desde hace años arruinados.

No tiene duda que Avante y los grandes genios que lo fundaron, socialistas furibundos algunos que en cuanto ven a Romanones se arrodillan porque les tiene colocada con destinos a toda la familia, van a lograr que el socialismo prospere en Guadalajara.

Figurense ustedes que critica que LA PALANCA anuncie que se vende en el quiosco que tiene La Tribuna en la calle de Alcalá, de Madrid.

¡Ah! con eso las masas se convencerán de que hay que derrocar el régimen! Es terrible el notición! En cambio, los amigos de la libertad no toleran sin crítica que un ciudadano venda su periódico donde de la gana. ¡Tiene gracia! El que escribe eso no es socialista, debe ser un envidioso que anda por ahí haciendo a todo: al romanismo, al socialismo, al ministerialismo, a todo lo que sirve para procurar el cocido.

## Buena doctrina electoral

Cuando nuestro director señor Barrera, intentó proclamarse hace años, diputado provincial por Molina, presentando poderes de tres ex-diputados provinciales por Guadalajara, uno más de los que exige la ley, la Junta del Censo desestimó las propuestas con fútiles motivos.

De nada sirvió que el Sr. Barrera protestara y sostuviera que era de lógica, de sentido común, y además resuelto ya por el Tribunal Supremo en dos ocasiones, que el artículo 29 solo debe aplicarse cuando no haya más que una propuesta pues lo que la ley quiera evitar es la molestia a los electores cuando no existe lucha; pero que por el contrario siempre que haya el menor indicio de lucha y se manifieste la voluntad de cualquiera de proclamarse frente a otro u otros, no deberá aplicarse el artículo 29 que es la excepción.

Los periódicos liberales que entonces existían se burlaron de la teoría sostenida por el Sr. Barrera y dijeron que debía poner academia de derecho electoral.

El domingo el Conde de Romanones envió a la Junta del Censo la comunicación que en otro lugar copiamos en la que sostiene idéntico criterio.

Le dirán los de entonces que ponga también academia o se matricularán ellos en alguna para no sostener en lo sucesivo el desatino de decir que no se sabe ni está claro por donde quiere proclamarse un señor que dice en la instancia que por Guadalajara y acompaña dos poderes que dicen que para Guadalajara, y para Guadalajara Cogolludo.

un chico de 14 o 15 años que sepa leer. Dáran razón en esta Redacción.

## Vicente Ruiz

El día 23 del actual se cumple el segundo aniversario de la muerte de nuestro querido amigo don Vicente Ruiz, culto periodista, profesor auxiliar del Instituto y gran aficionado dramático que en muchas funciones conquistó grandes triunfos.

Al recordar la triste fecha de la muerte del querido compañero, se renueva en nosotros el dolor de aquel día y reiteramos el pésame a su distinguida viuda doña Julia Andrés así como a su hermano D. Vicente y demás familia.

## SE VENDEN

en Marchamalo cinco mulas de labor de 5 a 7 años. Para tratar con su dueño Fructuoso San Juan.

## Las elecciones del domingo

Romanones y Fernández Navarro

El próximo domingo habrá lucha electoral en el Distrito de Guadalajara. Frente al Conde de Romanones presenta su candidatura D. Luis Fernández Navarro, ilustrado abogado y acaudalado agricultor que viene desde hace años interesándose en unión de otros ilustres hombres públicos como el Sr. Marqués de Alonso Martínez, por el florecimiento y prosperidad de la agricultura como base de la riqueza patria.

En el Manifiesto que ha reparado a la opinión, explica cual es su programa, cuales sus intenciones y propósitos, y sabemos que a su lado está una gran masa de labradores que vén con simpatía su candidatura porque les consta que no es político que jamás se mezcle ni se mezclará en política y que solo defiende a la clase agrícola tan necesitada de que en las Cortes haya personas que sepan velar por los derechos de los labradores y evitar que cada día se grave sus trabajos con menos y odiosos tributos.

La mejor prueba de que no es político es la actitud digna y energica que en el acto de la proclamación sostuvo no retirándose.

No sabemos si le votarán todos los que con él piensan, pues le cobardía en el momento crítico es achaque viejo de los españoles y ha de hacerse aquí por los partidarios del Conde toda la coacción posible no ya para el triunfo que nadie tendrá por dudosos sino para que su contrincante no obtenga una votación tan lucida como podría tener si los independientes y los amantes de la agricultura, otorgaran al Sr. Fernández Navarro sus sufragios.

Nosotros no podemos recomendar en el presente caso ninguna candidatura. Como mauristas permaneceremos al margen de la lucha pero claro es que entre el Conde de Romanones que representa la política más opuesta al maurismo y un independiente que trae como programa el que defienden los agrarios en toda España la elección no es dudosa; pero

tampoco nos engañamos y calculamos que muchos que se llaman mauristas al llegar a la urna votarán al Conde. Están así las cosas en la vida.

Como a otros rabiosos nos han perseguido siempre los romonistas a los mauristas en esta provincia. Veán los que de verdad sientan el maurismo lo que hasta por dignidad deben hacer.

Se ha dicho que se va a reparar dinero. Protestamos del procedimiento venga de donde viene. El pueblo debe dár muescas de sensatez y de civismo votando libremente su idea o en blanco si no la encuentran representada en ninguna de las dos candidaturas.

Suponemos que el Gobierno se limitará a procurar que el orden no se altere, que se respete la ley, que no se cometan coacciones, y que esté garantizada en todo momento la libertad del ciudadano. Pero también nos tememos que el Sr. Dato quiera servir al Conde y sobre la fuerza que esté tiene en el Distrito, se le dén todas las que el Gobierno pueda agregar. Ya lo veremos el domingo.

Los que se quejan de que otros acuden al ataque personal y a la injuria, llevan tres semanas gritando que los que no defienden la política de Romanones es porque chupan del bote, o buscan actas de diputados provinciales.

Que liberales y que democratas! Todaña no hemos dicho nosotros que ellos cobrarán bien cuando tengan tanto papel ahora que está tan caro, ni hemos tratado de averiguar si cotizan mejor o peor campañas como la del Arriendo del Contingente. Hay que mirar lo que se escribe y no creerse los depositarios de la honestidad y de los trabajos desinteresados.

Pues no faltaba más! Si ellos saltándose de sus costumbres defienden ideas políticas, que respeten a los que defendemos las contrarias.

## Dos telegramas

Copiamos a continuación los dos telegramas dirigidos a los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación por los diputados conservadores electos en los que se hace justicia al digno Gobernador civil de esta provincia:

«Madrid. Conde de Bugallal, Mi-

nistro de la Gobernación:

Reunidos diputados electos y personalidades partido conservador para celebrar triunfo electoral de hoy tenemos el honor de reiterarle nuestra adhesión incondicional, manifestándole lo altamente reconocido que quedamos al dignísimo y leal Gobernador de Guadalajara a quien nadie aventaja en condiciones de mando.—Nardiz, Núñez, Arana, Serrano, Cerro, (siguen las firmas).

«Don Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Reunidos en banquete diputados electos y amigos para celebrar triunfo

resonante de hoy, tenemos el honor de elevar a V. E. nuestro respetuoso saludo y adhesión incondicional, siendo muy grato manifestarle que la conducta ejemplarísima del digno y caballero Gobernador D. Antonio Mazorra ha contribuido de principal manera al gran éxito obtenido.—Nardiz, Núñez, Arana, Serrano, Cerro, (siguen las firmas).

Dicho seguro consiste en poder verificar a plazos al mismo precio que al contado los contratos números 1 y 3 de los que esta casa verifica, o sea:

Nº 1.—Contratos antes del sorteo de las Cajas de Reserva o incorporación a filas. Precio 450 pesetas (Desde 1.º de Noviembre 500).

Nº 2.—Contratos antes del sorteo de los Ayuntamientos. Precio 300 pesetas.

Estos dos contratos solo podrán hacerse a plazos el número 1 hasta el 31 de Octubre y el número 2 hasta el 31 de Diciembre mediante las condiciones para ello establecidas.

Pedid folletos y condiciones a su representante en Guadalajara D. Claudio Gómez, en la calle Cervantes 13.

tra de lo que su antecesor había hecho, que en esta provincia no era una guerra ni mucho menos la lucha, aunque hace años que los conservadores no tenían ninguna representante en Coria por ningún distrito de Guadalajara.

El Presidente del Consejo, señor Dato, telegrafió a su vez al Gobernador civil señor Mecerrey lo siguiente:

«Le felicito por su brillante triunfo y por haber contribuido con su acierto a solución de conflictos.

## Los diputados ministeriales

Don Juan Núñez Anchustegui y D. Ramón Arana Urigüen son dos hombres jóvenes, de gran posición y de una pasmosa actividad, que emplean el tiempo en obras prácticas y que impulsan industrias y negocios interesantes para el país.

Ya los irán conociendo nuestros lectores. Nosotros alejados en política de dichos señores, a los que tuvimos el honor de conocer el sábado que nos dispensaron la hora de visitar esta redacción, sabemos ya lo necesario para predecir, aparte ideas políticas, que se interesarán por sus distritos.

En Sigüenza ya se habrá dejado sentir la caridad de estos jóvenes diputados, pues sabemos que en el hospital y otras instituciones se recibirán donativos de importancia, enviados por ellos.

El otro candidato es lástima que por virtud del pacto se haya querido quedar fuera. D. Enrique Nardiz es persona bien conocida, su simpatía y don de gentes, su clara inteligencia, le hacen amable en todas partes y seguramente que si representa un distrito en esta provincia se hace al amo a los quince días por sus dotaciones de bondad, de caballerosidad y de talento.

Nuestra enhorabuena a todos.

## LOS DIPUTADOS ROMANONISTAS

Don Miguel Sánchez Dalp y don Manuel Soto Redondo, si quieren, pueden hacer mucho por esta provincia. Son capacidades que tomándose interés por sus representados y por los intereses generales de la provincia, salvarían a los pueblos de la ruina en que se encuentran por el abandono de sus anteriores diputados.

Que no hagan ellos el caso omiso que sus antecesores hicieron de los distritos y todos, aparte la política que defienden cada cual, harémos justicia a sus actos.

## QUINTOS DE 1920

La competidora Agencia matriculada de substitutiones permítas para la liberación de servir en África, domiciliada en Madrid calle de Toledo número 105. Teléfono 51-26 M. ha establecido un seguro especial VOLUNTARIO mediante el cual con muy poco sacrificio PUEDE HACER el seguro de contratación de África los reclutas que lo deseen.

Dicho seguro consiste en poder verificar a plazos al mismo precio que al contado los contratos números 1 y 3 de los que esta casa verifica, o sea:

Nº 1.—Contratos antes del sorteo de las Cajas de Reserva o incorporación a filas. Precio 450 pesetas (Desde 1.º de Noviembre 500).

Nº 2.—Contratos antes del sorteo de los Ayuntamientos. Precio 300 pesetas.

Estos dos contratos solo podrán hacerse a plazos el número 1 hasta el 31 de Octubre y el número 2 hasta el 31 de Diciembre mediante las condiciones para ello establecidas.

Pedid folletos y condiciones a su representante en Guadalajara D. Claudio Gómez, en la calle Cervantes 13.

# Anis de la Asturiana

PALADER EXQUISITO

FINURA SIN IGUAL

## Tribuna libre

### La ética de una campaña

Con la tenacidad y apasionamiento propios de toda contienda electoral, un gran sector de la Prensa provincial se ha pronunciado en imprecaciones y denuestos contra «La Unión Resinera Española», solo porque cuatro señores, consejeros de esta entidad, han tenido el atrevimiento constitutivo de un delito de leso romanismo —de presentarse a luchar como candidatos conservadores por otros tantos distritos de la provincia. Y todos cuatro candidatos han merecido la misma sanción despectiva y cruel de periodistas y fotógrafos, quienes atentos únicamente al triunfo de la política romanista, no quieren ver los candidatos ministeriales más que a los miembros de una sociedad que, según aquellos, viene a saciar su codicia a costa de los infelices pueblos con los que tiene otorgados contratos perfectamente legales. ¡Cuanta mala fe, cuanta insidiosa, cuanta apasionamiento!...

Afortunadamente los que propaganemos por el triunfo de la candidatura conservadora, nos hallamos apercibidos para la defensa, y dispuestos a demostrar a los pueblos que el entusiasmo de los improviados y frenéticos defensores de sus intereses, ha de tener únicamente la efímera duración del periodo electoral. Eso es todo. Una campaña electoral encubierta con la hoja de parra de la defensa de los pueblos para tener los durantes más tiempo sujetos a una política romanista basada en el favor individual y caciúl con injusta preferencia y olvido de las colectividades.

Por eso nosotros estamos en el deber de hablar sin eufemismos ni ambigüedades, y no cumpliríamos honradamente nuestra misión, si no les dijésemos a los pueblos que quienes primero han arrendado el contingente provincial para oprimir simpatías a los municipios y enviarles agentes ejecutivos luego de sufrir el mayor perjuicio en el pago de sus respectivas cuotas, carecen hoy de autoridad moral para erigirse en defensores de sus intereses.

Y no nos dolería una campaña abiertamente política encaminada a obtener el triunfo de la candidatura romanista en esta provincia; lo que nos duele y mucho es que periódicos de la ecuanimidad y sensatez de *Ilores y Abejas*, entre otros, no atreviéndose a preconizar la política del ilustre señor conde de Romanones por anticuada, estéril y hasta perjudicial para otros distritos que no sea el de Guadalajara, se dediquen a la labor negativa de destrozar al adversario, vaciando el tópico y el lugar común de grueso calibre precisamente en las columnas donde hasta hoy ha imperado el buen sentido literario.

No; todos estamos en el secreto. Todos sabemos de memoria que la fobia resinera de unos cuantos periodistas provinciales es la mazacilla con que encubren un romanismo que no se atreven a defender cara a cara, porque saben que esta palabra carece de ambiente en algunos distritos de la provincia, singularmente en el de Sigüenza-Atienza. Y conste que al expresarnos de este modo, hablamos en un sentido puramente político, ya que en el terreno personal todos nuestros respetos y consideraciones nos han de parecer pocos para el ilustre procér que a sus muchas ejecutorias de grandeza, ha unido recientemente la de tener un hijo a cuyos heroicos restos les ha servido de crespón funeralio la gloriosa enseña de la Patria.

Pero rendido este tributo de respeto y admiración personales hacia el ex-presidente del Consejo de Ministros, no vacilaremos un momento en combatir con nuestras modestas fuerzas su política, que no ha dejado otra huella de su paso por esta comarca que el nombramiento de Jueces y Fiscales Municipales, y la implantación de una oligarquía política integrada por unas cuantas vinculaciones caciques.

Por eso nosotros no podemos permanecer impasibles ante la campaña insidiosa de parte de la prensa provincial, que nos pinta, poco menos, que como asaltos

riados de la Resinera, y ni una vez siquiera por consideración nos llama conservadores.

Afortunadamente proponemos por el triunfo de ideales nobles y levantados: Defendemos y defendemos al partido conservador, porque en la actualidad es la única salvaguardia de la Nación y de las instituciones; defendemos y defendemos al partido conservador, porque su histórico legislativo acusa un bagaje de disposiciones encaminadas a redimir al obrero de la tiranía secular del capital, que hasta hace muy poco le ha tenido oprimido y esclavizado.

Hablemos, pues, en lo sucesivo de conservadores y no de resineros, bien entendido, en embargo, que no nos molesta este calificativo, sino que antes bien nos honra mucho, por estar convencidos de que la Unión Resinera Española se halla integrada por hombres de corazón abierto a todos los beneficios y a todas las iniciativas redentoras. Nos consta positivamente que La Unión Resinera Española no traerá nunca de sojuzgar los pueblos; antes por el contrario su mayor deseo consiste en llegar ja un arreglo honrado con ellos, y nosotros, dentro de nuestra modesta esfera, haremos de echar el resto por conseguirlo.

Electores del distrito de Sigüenza-Atienza, electores de la provincia de Guadalajara: Vamos a luchar conservadores y liberales. Estad alerta, no os dejéis alucinar con el sueño de una protección, hoy no regateada por el romanismo la tentante y candente, y que mañana se os negará en absoluto. Cuando os hablen de la famosa Dehesa de Sotillo, contestad que sería bien que la Diputación provincial, en vez de intentar demostrarles a los pueblos un amor del que prescindió cuando llevó a efecto el arriendo del contingente provincial, dedicase su atención a estudiar el problema desde el punto de vista jurídico, llevándolo a los Tribunales si se cree asistida del derecho de anular una adjudicación hecha en subasta pública, que a nuestro juicio, y salvando el respeto que nos merecen otras opiniones, es perfectamente válida en el terreno legal y moral. Si os hablan de la rebaja del contingente provincial, no les creáis, porque este es el ardor de que en estos momentos se valen para hacerlos continuar viviendo al socaire de una política romanista que solo se acuerda del pueblo quince días antes de las elecciones.

Decidid a vuestros improvisados defensores que los candidatos conservadores no vienen a esta provincia a luchar encarnizadamente con los pueblos, sino a redimirlos de una política más atenta a tener perfectas organizaciones electorales, que a satisfacer las legítimas aspiraciones de los distritos.

Seguid, queridos electores, la trayectoria que os impone el cumplimiento de vuestro deber y votad con arreglo a vuestras ideas y convicciones; no os dejéis seducir con halagadoras promesas de una tierra de Promisión que no os han de dar jamás los liberales, que harto tiempo han disfrutado de vuestra confianza en esta provincia, sin hacer otra cosa su ilustre caudillo que exhibir ante los pueblos su inmenso poder oficial y económico, del mismo modo que se presenta a la vista de un cesante un bien surtido escaparate de ultramarinos repleto de esquisitas vianas. Pensad que los romanistas no pueden ver imposible el declinamiento de su poder en esta provincia, y que para no perder su hegemonía política emplean el comodín de estrellar a los pueblos contra la candidatura conservadora, haciendo una campaña de defensa de sus intereses cuya ética quedará en las urnas electorales.

No temais ni os dejéis engañar y adelante, que el día no lejano en que frente a las fuerzas liberales de la provincia de Guadalajara se levanten poderosas organizaciones conservadoras, del estímulo recíproco de ambas fuerzas, vendrá lo que anhelamos los hombres de corazón: el bien del pueblo.

José Gareés.

Sigüenza-Diciembre 1920.

Hemos querido transcribir este artículo que se ha publicado en *El Henares*, de Sigüenza, porque aun cuando ha ido a

ese Distrito un Diputado romanista, siempre será bueno saber que jóvenes del talento y del prestigio del culto abogado Sr. Garcés, saben y sabrán siempre defender las ideas conservadoras con la seriedad, con el brio y con la amena lógica que campa en ese escrito que nos honramos en reproducir.

—Es verdad que van a organizar algunos un mitin para acusar de traición a Romanones?

—¡Cá hombre! Los convocó Romanones a comer el domingo.

—¿Y qué...

—Que les tapó la boca. Ya verás

como ahora encuentran hasta graciosos lo que ha hecho Romanones.

## Éxitos periodísticos

En Sigüenza y Guadalajara los han tenido a granel, algunos, en estos días.

Muestras: Que era un camelot y un infierno que Romanones cediera distritos.

Que Brocas saldría por Pasarana.

Que Soto iba a Brihuega.

Que Villanueva triunfaría en Molina.

Que Bernal y Zabía eran los preferidos del Conde para estas elecciones.

Que el Conde daba un mitin en Guadalajara el día de la asamblea de alcaldes.

Que ya se habían organizado para esta semana mitines en Molina, Sigüenza, Atienza y Pastrana, en los que el Conde iba a decir muchas cosas.

No los olvide el público y aguarde otros por el estilo.

### Para el aguinaldo del soldado

## La función del viernes

Fué una fiesta altamente simpática y agradable y a la que concurrió numerosísimo público, todo el que cabía en el amplio teatro del Casino. Tenía que ser así tratándose de una fiesta cuyos beneficios han de destinarse a la sujeción abierta para el aguinaldo del soldado de Marruecos y para la que no podía faltar el concurso de nuestro público; a la que tomaron parte encantadoras alumnas de la Normal de Maestras y excelentes aficionados y amigos nuestros, y cuya iniciativa se debía a la Junta de Damas de la Cruz Roja, que siempre ha organizado fiestas con el mayor éxito.

Se celebró el viernes por la tarde con el programa que detalladamente dimos en el número anterior, distinguíndose en la interpretación de sus pepeles la señorita de Caraballo en «Mejicana de sol» y María Frutos, siempre admirada por su belleza, en unión de la hermosísima señorita de Rivero, y de la muy gentil Nieves Corral y Pilarcita de la Rosa, que estaba muy guapa, y de las monísimas Rosalía García, Encarnación Romero, Julia Salvador, Consuelo Sacó y Pilar Moreno, en «Las moñas del barrio», que hicieron con mucha fortuna y muy bien secundadas por Pepe del Rey, el entusiasta y buen aficionado; Rafael Martín, Héctor Lozano, Francisco Tapis y Julian Goy.

También representaron «Un drama de Calderón» con singular acierto por parte de los señores Carretero y Martín, que estuvieron felicísimos. Los mayores aplausos fueron el premio que a todos otorgó el público al final de los actos.

La próxima velada para el aguinaldo del soldado y cuyos ensayos adelantos se celebrará probablemente el día 20.

**SE ALQUILA**

Un sótano propio para taller, almacén, etc.

Informar a: Manuel Medina, número 3. Portería.

SE VENDEN

40 plimetas y 40 ovjas paridas, superiores, para tratar con el蓬子 de Talamanca.

(1) un año, con un trimestre.

## ES A LUZ!

Es realmente escandaloso lo

que viene ocurriendo con la luz eléctrica. Muchos días y a determinadas horas, sobre todo si hay función en los teatros, es imposible trabajar en ninguna casa ni oficina pues un candil del antiguo estilo alumbraría más que las lámparas eléctricas.

Muchas personas acuden a nosotros para que protestemos del abuso pues dicen que si con la Hispano y los teatros aumenta el suministro, también habrá aumentado el ingreso para la sociedad y que es justo aumenten las máquinas necesarias para suministrar fluido eléctrico en condiciones ya que se paga a muy buen precio.

A ver si vamos a ver o vamos a seguir a obscuras.

A ver esa luz que no se vé!

## Gacillas

«El Rere». — La sociedad artística de este nombre celebrará su acostumbrada veida mensual el próximo sábado, a las nueve y media, poniéndose en escena la preciosa comedia de Muñoz Seca «El jarito», y el gracioso entremés de los Quintero «Los chicos del oro».

Para tomar parte en estas obras han sido contratadas las artistas madrileñas Rosario y Petra Jiménez.

Una operación con éxito. — Hace pocos días hemos tenido la satisfacción de leer en el diario madrileño *A. B. C.* y periódicos semanales de Huesca, con el feliz éxito que fué operado de catarratas el muy ilustre Sr. D. Tomás de Caso canónigo de la catedral de Huesca por el reputado oculista Sr. Guijarro hijo de nuestro querido amigo D. Justo Guijarro médico de la Beneficencia Municipal de esta capital.

Natalicio. — Hace unos días ha dado a luz con toda felicidad una niña la esposa de nuestro amigo D. José Ortega, encontrándose bien tanto la madre como la recién nacida. Enviamos nuestra felicitación.

## APOLINAR COBETA DOLADO

GUADALAJARA — TORRES 4

## Gran fábrica de aceites de oliva

montada con los últimos adelantos modernos, donde encontrarán los cosecheros de aceituna que me honren con sus encargos grandes ventajas en rendimiento y clase de los aceites.

Esta casa compra la aceituna al que no quiera elaborarla por su cuenta y recomienda a los cosecheros que antes de venderla a ningún otro se sirvan consultar precios en la inteligencia han de encontrar también bastantes beneficios.

## TRIUMPH

MOTOCICLETAS — BICICLETAS

SIDE-CARS — ACCESORIOS

Paseo de Recoletos, 14. — Madrid

## SE DESEA ALQUILAR

casa para oficinas y vivienda para el Arriendo de Contribuciones, para tratar dirigirse a las oficinas de este Arriendo, Benito Chavarri

6. — Guadalajara.

Don \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_

número \_\_\_\_\_ desea suscribirse a LA PALANCA por un (1)

Firma del interesado

Guadalajara: Imp. H. de R.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

vecino \_\_\_\_\_

calle de \_\_\_\_\_

numero \_\_\_\_\_

desea suscribirse a LA PALANCA por un (1)

Firma del interesado

Guadalajara: Imp. H. de R.

**ABOGADOS**

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquírese el

**INDISPENSABLE al abogado**

y UTIL para los demás  
POR BRAVO Y LECEA

Anuario para 1920  
Edición 1.<sup>a</sup>, 6'50 pesetas, fd. 2.<sup>a</sup>, 5'50 pesetas.  
Para toda clase de pedidos:  
ESTUDIO, 14, Bajo.—Guadalajara.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riñonísima Agua de Colonia y el esplendoroso Jéton Brizas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO  
calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.—  
Teléfono 64.

**GONI**

Representante de la Sociedad Hispano Americana de San Sebastián.

Vende a plazos y contado: Pianolas, armonios, máquinas para escribir, escopetas, pistolas, despachos americanos, relojes, prismáticos, alhajas, gramófonos, automóviles, bicicletas, etc.

Facultad de devolución en ocho días.  
Miguel Fluiters, 25, 2º.—Guadalajara

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pieles.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

**A los agricultores**

De acuerdo con la Cámara Agraria de esta provincia se da a conocer una sencilla fórmula

PARA COMBATIR EL "CUQUILLO",  
que tanto perjuicio está causando en los viñedos de esta provincia, así como el  
"SÁPO" ó "PIRAL DE LA VID".

Con el uso de los mismos tratamientos, se殊 dominará el mal.

Para instrucciones dirigirse a D. FAUSTINO CASAS, Maestro nacional, Jádenes, 30, Guadalajara, ó bien por conducto de la Cámara Agraria.

Daben apresurarse a ponerla en práctica antes de la floración.

¿Es V. enfermo de ciática o reumatismo articular?

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la INYECCIÓN DE OXÍGENO. También es útil en Diabetes, Uremia y Diabetes.

NO PIERDA V. TIEMPO. Este tratamiento se conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquiamos el aparato necesario por una peseta diaria.

SI LE INTERESA, pidanos detalles: Aguas de genada.—Retiro-Madrid.

**DERECHO ECLESIASTICO**

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

Y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta literaria obra que la crítica ha juzgado como la mejor en su género.

GRAN FABRICA DE JABONES  
— APOLINA COBETA DOLADO —  
(Sucesores de la viuda de F. Benito)  
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —  
EXPORTACION A PROVINCIAS  
— Consultad precios a esta casa que es la que más asina —  
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

**SE VENDE**

En el próximo pueblo de Horche, se vende una casa de moderna construcción, enclavada en uno de los más pintorescos y agradables sitios que posee dicho pueblo, tiene agua propia, tanto para el servicio de la casa como para el jardín y huerto.

Para más detalles dirigirse a la redacción de este periódico.

**LA VILLA DE MADRID****TIJIDOS Y NOVEDADES**

Calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja)

TEJIDOS, NOVEDADES, COSECHAS, PANAS, GENEROS BLANCOS CONFECCIONES EQUIPOS PARA ROTIS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

8

GUADALAJARA

**La Palanca****SARNA****El mejor antisárnico SULPHOSAL CLEDERA**

Curación en 24 horas, (sin baños). Hace desaparecer el sarro y el sarpullido antiguo de la cara, eczemas, herpes, manchas y granulaciones; procedan o no de enfermedades secretas. Primer antisárnico líquido. Ocho años de éxitos y de honrosas distinciones otorgadas por eminentes Médicas «que prefieren el Sulphosal a otros similares» acreditan su bondad para la curación pronta de la Sarna y otra enfermedad de la piel. Rechazar imitaciones.

DE VENTA

**FARMACIA DEL MEDIODIA**

Atocha, 110, Madrid y principales boticas

PRECIO 1'60 PESETAS

**FERRETERIA****Viuda de Esteban Rufiños**

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran» Metal, y lindoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera, Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

**Maquinaria agrícola "COLLADO"**

Segadoras, atadoras, agavilladoras y avenadoras

**GRANDES TALLERES Y ALMACÉN****BARRIO DE SAN ANTON — ALBACETE**

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Maquinaria vinícola de todas clases. Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomotoras, rílladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la avsud

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

**La Unión y el Fénix Español****Compañía de Seguros reunidos**

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Oficinas en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Flora de Don Pedro I

**CALZADO NACIONAL****TIPOS DE TASA**

Depósito y venta en el popular BAZAR

**LA TIJERA DE ORO**

Especialidad en calzado de goma de fabricación propia

PRECIO FIJO VERDAD — Teléfono, 132 — Guadalajara

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.